

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Nota _____ Fecha 16/3

DECRETO U. DE C. Nº

90 056 /

VISTOS:

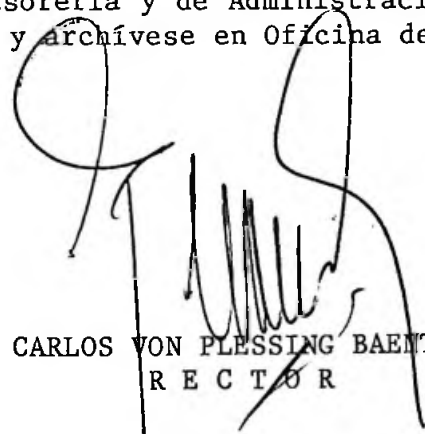
La vacancia del puesto de Encargado de Edificio D.P., ítem 762573 (2210/U-02), de la Facultad de Medicina, producida por la renuncia del Sr. OSCAR MARCIAL ORELLANA RIOS, aprobada a contar del 1º de abril de 1990 por Decreto U. de C. del día de hoy; el beneficio especial concedido a dicha persona con motivo de su renuncia; y teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº 21 del Ministerio de Educación Pública del 14 de Enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

DECRETO:

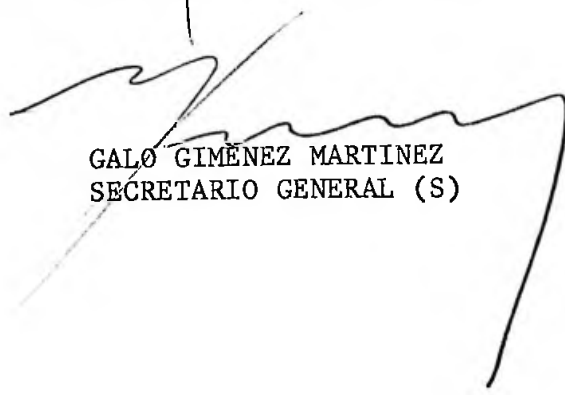
- 1º Suprímase, a contar del 1º de abril de 1990, el puesto de Encargado de Edificio D.P., ítem 762573 (2210/U-02), de la Facultad de Medicina.
- 2º Los recursos liberados por la supresión del citado puesto pasarán al Fondo Especial del mencionado organismo.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 14 de 1990.


CARLOS VON PLESSING BAENTSCH
R E C T O R

Decretado por don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


GALO GIMÉNEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)


PBE/VPB/GAJ/etv.-